



EL DEFENSOR DEL MENOR REITERA UN PLAN CONTRA LA POBREZA INFANTIL

- También pide un sistema transnacional de protección de la infancia para combatir la trata de menores inmigrantes

Sevilla, 1 de octubre de 2014. El Defensor del Menor de Andalucía, Jesus Maeztu, ha vuelto a pedir hoy, en el Parlamento de Andalucía, un plan contra la pobreza infantil, “que concrete las actuaciones a desarrollar por las distintas Administraciones Públicas en Andalucía para el efectivo ejercicio de los derechos de los menores, con especial incidencia respecto de aquellos que presentan mayores necesidades, y que cuente con la participación de agentes sociales”.

La petición la ha hecho durante su intervención en la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del Parlamento de Andalucía para dar a conocer la problemática de los menores andaluces recogidas en el Informe del Menor del ejercicio 2013.

El Defensor ha informado a los miembros de la Comisión de las reuniones celebradas con la Consejería de Igualdad para avanzar en este tema, confiando en que para este año Andalucía pueda contar con un plan contra la pobreza infantil, al igual que otras comunidades. También, de los contactos mantenidos con Unicef sobre el análisis de la situación de los menores en España.

Los datos proporcionados por Unicef en su último informe sobre la Infancia presentado en junio de este año, donde uno de cada cuatro niños en España vive en riesgo de pobreza, es uno de los principales desafíos a los que actualmente se enfrenta nuestra sociedad.

Durante su intervención, el Defensor del Menor ha dado cuenta de las 1.049 familias que ha acudido a la Institución para pedir el amparo y protección de este colectivo, donde alrededor de 400 quejas han sido por temas relacionados con la educación y 115 con la familia, entre otros. También se ha atendido más de 2.000 consultas sobre cuestiones que afectan a esta población.

Jesús Maeztu ha profundizado en los dos temas relevantes que han marcado la actividad del Defensor del Menor durante el pasado año: el drama de los menores inmigrantes que llegan a las costas andaluzas y son objeto de trata de personas; y la necesidad de potenciar la figura del mediador familiar en los conflictos donde se ven afectados los menores, como alternativa a la resolución de los problemas de manera más ágil y sin tener que derivar a juicios.



Sobre la trata de menores el Defensor ha querido dar cumplimiento a su compromiso de informar al Parlamento de las conclusiones de la Jornada que sobre esta materia se celebraron en Sevilla el pasado mes de junio. Jesús Maeztu ha trasladado la petición de las administraciones y colectivos implicados en esta lucha de que se cree un “sistema transnacional de protección de la infancia que facilite la colaboración internacional entre los países de origen y de recepción del menor.

En el caso de nuestra Comunidad, 2013 ha sido un año importante en el avance del trabajo coordinado que Fiscalía, Fuerzas de Seguridad, Protección de Menores, Cruz Roja, y Defensores Estatal y Autonómico han puesto en marcha para detectar la entrada de menores por las costas andaluzas que termina en manos de las mafias de tráfico de seres humanos.

Una realidad que, aunque ha dado un paso fundamental en Andalucía con un trabajo coordinado que ha permitido que estos niños “dejen de ser invisibles” siendo identificados y con un registro del menor, requiere de la sinergia de todos los agentes para garantizar su efectiva protección.

En este sentido, el Defensor Andaluz ha adelantado que en lo que va de año, alrededor de 80 menores han llegado a las costas andaluzas con indicios de poder ser objeto de trata, pero donde hay que intervenir “teniendo en cuenta que no podemos inferir mayor daño retirando a sus hijos a unas madres que han sido víctimas de continuos abusos y violaciones”. Una situación compleja y delicada que requiere de un mayor compromiso de los poderes públicos para acabar con esta lacra social.